

2018 – Año de los Juegos Olímpicos de la Juventud

DISPOSICION SE-CFJ N° 153/18

Buenos Aires, 11 de octubre de 2018

VISTO:

La Ley N° 7 (modif. por Ley 5288), las Disp. SE-CFJ N° 138/18 y 139/18 y;

CONSIDERANDO:

Que por Disposición SE-CFJ N° 138/18 se autorizó la participación del Centro de Formación Judicial, representado por el suscripto, el Dr. Carlos M. Parise, la Dra. Lucrecia Córdoba y la Dra. Andrea Krawchik en el **"XXII Congreso Nacional de Capacitación Judicial"** los días 4 y 5 de octubre de 2018 en la ciudad de Paraná, provincia de Entre Ríos.

Que por Disp. SE-CFJ N° 139/18 se autorizó la adquisición de los tickets aéreos del suscripto y las Dras. Córdoba y Krawchik.

Que el Dr. Carlos Parise finalmente no pudo viajar en su auto particular por lo que a efectos de adquirir los tickets aéreos se contrató a la firma Check in Travel Solutions por ser la agencia con la que se opera habitualmente.

Que el art. 53 de la Ley N° 7 (modif. por Ley 5288) establece que la administración del Centro de Formación Judicial está a cargo del Secretario Ejecutivo.

Que corresponde dictar el acto administrativo pertinente a efectos de realizar el pago y se ha constatado que existen fondos presupuestarios suficientes en el Presupuesto del Centro de Formación Judicial.

Por ello,

**El Secretario Ejecutivo del
Centro de Formación Judicial
DISPONE**

1º) Autorízase el pago de nueve mil trescientos quince con quince centavos (\$ 9.315,15) en concepto de adquisición de ticket aéreo Buenos Aires-Paraná-Buenos Aires a la empresa Check in Travel Solutions, a nombre de Carlos María Parise para la participación del Centro de Formación Judicial, en el **"XXII Congreso Nacional de Capacitación Judicial"** los días 4 y 5 de octubre de 2018 en la ciudad de Paraná, provincia de Entre Ríos.

2º) Regístrese, comuníquese a la Dirección General de Administración y a la Dirección General Adjunta de Administración, Planificación Financiera y Presupuesto del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y publíquese en el sitio web del Centro de Formación Judicial y, oportunamente, archívese.

DISPOSICION SE-CFJ N° 153/18

**Dr. Eduardo Molina Quiroga
Secretario Ejecutivo
Centro de Formación Judicial**